

**MATRIZ Nº 2-A**  
**EVALUACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO 2008**

**DENOMINACION** U.E. Nº 401 Huacho Huaura Oyón y SBS

**MISION**

La misión del Hospital General de Huacho es prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes, en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural.  
La misión de la Red de Salud Lima II es lograr que toda la población asignada tenga acceso a los servicios de salud que administra con calidad y cuyos recursos gestiona y provee, para promocionar la salud de la persona desde su fecundación hasta su muerte natural, para establecer su salud de acuerdo al nuevo modelo de atención integral de salud, para prevenir las enfermedades, para proteger y recuperar la salud de la población en situaciones de emergencia y desastre y para apoyar a las unidades e instituciones en la construcción de entornos saludables.

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO:** Reducir la desnutrición infantil en la población de menores recursos, con énfasis en menores de 5 años

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA								TOTAL ANUAL	% Anual	GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (%)				OBSERVACIONES
				I		II		III		IV				I	II	III	IV	
				PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Conducción de la gestión de la estrategia	Gestión de la estrategia	Informe	86	21	24	21	18	21	24	21	12	78	91	114	86	114	57	
Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	Comunidades promueven prácticas saludables para el cuidado infantil y para la adecuada alimentación en niños menores de 36 meses	Municipio	9	3	4	2	1	2	2	2	1	8	89	133	50	100	50	
		Comunidad	9	2	1	3	2	2	3	2	2	8	89	50	67	150	100	
		Institución Educativa	30	8	8	8	8	7	7	7	7	30	100	100	100	100	100	
		Familia	180	45	45	45	45	45	45	45	27	162	90	100	100	100	60	
	Hogares adoptan prácticas saludables para el cuidado infantil y para la adecuada alimentación en niños menores de 36 meses	Niño Protegido	17.847	4.476	3.629	4.476	3.282	4.476	3.884	4.476	4.424	15.219	85	81	73	87	99	
		Niño Controlado	10.000	3.224	1.694	3.224	1.446	3.225	1.698	3.224	1.761	6.599	66	53	45	53	55	
		Niño Suplementado	300	886	62	886	81	886	60	886	75	278	93	7	9	7	8	
Reducción de la morbilidad en IRA,EDAs y otras enfermedades prevalentes locales	Acceso a agua segura	Centro Poblado	180	45	7	45	77	45	34	45	35	153	85	16	171	76	78	
		Centro poblado	36	9	2	9	15	9	10	9	7	34	94	22	167	111	78	
	Diagnóstico y tratamiento de IRA,EDAs y otras enfermedades prevalentes locales	IRA Caso tratado	35.000	12.250	7.257	12.250	8.691	12.250	8.068	12.250	7.291	31.307	89	59	71	66	60	
		EDA Caso tratado	4.600	1.875	1.304	1.875	1.175	1.875	794	1.875	795	4.068	88	70	63	42	42	
		IRA COMPLIC * Caso tratado	4.500	209	1.066	330	1.231	53	1.128	53	791	4.216	94	510	373	2.128	1492	En enero y febrero se consideró neumonía , SOB y ASMA luego se dejo de informar asi según criterio
		EDA COMPLIC * Caso tratado	1.400	409	454	409	138	410	226	410	91	909	65	111	34	55	22	
		ENF. PREVALENTES * Caso tratado	8.507	894	2.545	894	2.362	894	1.703	895	997	7.607	89	285	264	190	111	
		PARASITOSIS * Caso tratado	2.000	500	608	500	493	500	392	500	467	1.960	98	122	99	78	93	
	Reducción de la incidencia de bajo peso al nacer	Mejorar la nutrición de la gestante	Gestante suplementada	2.686	695	541	696	452	696	618	695	576	2.187	81	78	65	89	83